



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLÓGIA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGIAS RENOVABLES

Córdoba, 18 de Septiembre de 2017

VISTO:

Que la Carrera de Especialización en Endodoncia organiza el curso "Manejo de Casos complejos del tratamiento de las perforaciones" dictado por el Dr. Carlos Eduardo Da Silveira Bueno que se realizará en la Facultad de odontología el día 3 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Eduardo Da Silveira Bueno es quien fue invitado por la Especialidad en Endodoncia para dictar el curso, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de pasajes aéreos;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo CUIT N°: 30-65213731-4 la suma de \$ 10109.- (Pesos: diez mil ciento nueve) por pasaje San Pablo-Córdoba, ida y vuelta.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 580
LM.